

Políticas de estímulo al empleo en Ecuador: Empresas familiares

Policies to stimulate employment in Ecuador: Family-owned companies

Molina-Quiroz Claudia Analía

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Manta, Ecuador.
Correo: analia.molina@uleam.edu.ec
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-6201-1053>

Carreño-Villavicencio Dianexy Viviana

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Manta, Ecuador.
Correo: dianexy.carreno@uleam.edu.ec
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-8393-5036>

Quijije-Anchundia Pedro Jacinto

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Manta, Ecuador.
Correo: pedro.quijije@uleam.edu.ec
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-1014-2021>

RESUMEN

Las políticas de estímulo al empleo en el Ecuador, enfocadas en empresas familiares se presentan a través de una revisión bibliográfica de las principales estrategias y artículos desarrollados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) de los periodos 2013-2017, 2017-2021 y 2021-2025, analizando su progreso en el transcurso de los diferentes periodos de estudio. El artículo aplica una metodología cualitativa y comparativa de las políticas de estímulo, así como su impacto en las empresas familiares. Los resultados revelan que existen políticas de estímulo al empleo que favorecen a las empresas familiares en su administración y fortalecimiento, las cuales han mejorado en el tiempo para su consolidación, esta investigación aporta significativamente a las empresas familiares y crea áreas clave para estudios académicos y administrativos futuros.

Palabras claves: Política pública, Empleo, Empresas Familiares, Planificación.

ABSTRACT

Employment stimulus policies in Ecuador, focused on family businesses are presented through a bibliographic review of the main strategies and articles developed in the National Development Plan (NDP) for the periods 2013-2017, 2017-2021, and 2021-2025, analyzing their progress throughout the different periods of study. The article applies a qualitative and comparative methodology of stimulus policies, as well as their impact on family businesses. The results reveal that there are employment stimulus policies that favor family businesses in their management and strengthening, which have improved over time for their consolidation, this research contributes significantly to family businesses and creates key areas for future academic and administrative studies.

Keywords: Public Policy, Employment, Family Businesses, Planning.

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 05 de septiembre de 2024.

Fecha de aceptación: 11 de diciembre de 2024.

Fecha de publicación: 20 de enero de 2025.



1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años el análisis del comportamiento de empresas familiares ha motivado a diferentes investigadores a nivel mundial, a considerar la importancia de las empresas familiares (Duarte Pimentel, 2021), su presencia es significativa, a nivel mundial entre el 70% y 90% del PIB mundial proviene de empresas familiares, la realidad en Ecuador es similar, el 90,8% de las empresas ecuatorianas son familiares (Espinoza, Salinas, Camino, & Portalanza, 2021). Es así, que existen diferentes aristas a considerar, las más conocidas son la sucesión de generaciones y gobernanza, sin embargo, la estabilidad laboral no ha sido objeto de análisis profundo, para lo cual, las políticas de estímulo al empleo son relevantes para la toma de decisiones de las empresas.

Las políticas públicas son instrumentos que el Estado utiliza para garantizar los derechos reconocidos por la Constitución, elaborada por la Asamblea Nacional Constituyente en 2008, con el objetivo de eliminar inequidades, vinculando las necesidades sociales con una visión política a mediano y largo plazo, están orientadas a hacer efectivos el buen vivir y los derechos de los ciudadanos, a partir del principio de la solidaridad, en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos, se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades (Constituyente, 2008).

Las políticas públicas se elaboran para la resolver problemas, incrementando las posibilidades de éxito en tareas sustantivas de enfrentar problemas públicos que van más allá de la administración, concentrándose en la búsqueda de respuestas para el bien de la sociedad (Canto Saenz, 2021) Una de las políticas gubernamentales que se consideran en Ecuador, es promover el empleo para jóvenes, su inserción en el sector laboral es clave, así mismo, la formación académica o los programas de pasantías para apoyar su inserción al mercado laboral (Pillajao Quisilema & Sierra Mallamas, 2023).

El empleo mueve la economía, por lo tanto, es considerable analizar la brecha de empleo y tasa de desempleo, esta última se situó en el 5.1% en el 2023 según (OIT, 2024), además la brecha de empleo mundial y las tasas de participación

en el mercado laboral también mostraron mejoría en 2023, sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados con la finalidad de reducir desigualdades a nivel mundial, se prevé que la tasa de desempleo mundial sea de 4.9% para el 2024, a pesar de esto, las condiciones laborales no son adecuadas, pues cada año se incrementa el número de personas en busca de empleo por el crecimiento poblacional.

El informe presentado por la Organización Internacional de Trabajo (OIT) manifiesta que las personas que se han reincorporado al mercado laboral después de la pandemia no trabajan el mismo número de horas que antes, en contraste, los días de baja por enfermedad incrementó notablemente. Es preocupante que la calidad de empleo se generará en un contexto de bajo crecimiento, debido a la alta probabilidad de que los trabajadores sean más vulnerables, con menor protección social y la empleabilidad en sectores menos productivos, incrementando la pobreza y la desigualdad (Velasco & Scuro, 2023)

En los últimos años, en Ecuador se ha evidenciado una calidad de empleo inadecuado, así como la disminución de ingresos laborales, el incremento de negocios informales, empleo no remunerado e independiente. Según (INEC, 2024) la tasa de empleo adecuado al 2023 fue de 36,3%, la tasa de subempleo de 19,6% y la tasa de desempleo de 3,8% inferior a la tasa de desempleo mundial del mismo año, cabe destacar que, la situación en Ecuador muestra que el empleo en el sector informal en el año 2023, se ubicó en el 52,5%, considerando que el sector informal se define como el conjunto de personas que trabajan en unidades productivas menores a 100 trabajadores que no posee Registro Único de Contribuyentes (RUC) (INEC, 2015)

En consecuencia, esta investigación pretende determinar cuáles han sido las principales políticas de estímulo al empleo desarrolladas por el gobierno ecuatoriano y sus beneficios a las empresas familiares, se pretende explicar las políticas y directrices de los diferentes Planes Nacionales de Desarrollo (PND), según la Constitución de Ecuador (CE) en sus artículos 293 y 294 menciona que el Plan Nacional de Desarrollo es una guía para políticas, programas y proyectos públicos, así como la formulación y ejecución del presupuesto del Estado, se

considera un análisis de las políticas implícitas en los Planes Nacionales para el buen vivir de los periodos: 2013-2017, 2017-2021 y 2021-2025.

Políticas de Empleo

Son todas aquellas medidas cuyo objetivo es lograr un funcionamiento eficiente del mercado de trabajo, así como mejorar las condiciones laborales de la población trabajadora (Cevallos Rivera, 2023), su finalidad es también crear empleo y reducir la tasa de desempleo, en este sentido, los gobiernos diseñan medidas que procuren fortalecer la creación de empleo, atenuar los desajustes de la oferta de trabajo que pudieran existir, además mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo, cabe destacar que, la política de empleo se refiere al conjunto de intervenciones del sector público con efectos sobre el mercado laboral, que pueden generar cambios en este sector.

En definitiva, las políticas de empleo integran un diverso conjunto de instrumentos de políticas económicas, que repercuten en la cantidad de empleo, además mejoran el funcionamiento del mercado laboral, a través de intervenciones específicas para brindar atención a quienes están en situación de desocupación en determinados grupos de trabajadores, igualmente a quienes inician su búsqueda de empleo, formación y promoción (Bogani, 2022).

En este contexto, la Constitución, considerada el texto principal de la política laboral, revela las políticas centrales que contribuyen a la creación de los planes nacionales de desarrollo del Ecuador, se detallan perspectivas como el derecho al trabajo contemplado en el artículo 33 de la CE (Constituyente, 2008): la incorporación de jóvenes al mercado de trabajo en condiciones justas y dignas, con atención especial en la capacitación, garantía de acceso al primer empleo y promoción de sus habilidades de emprendimiento (CE Art. 39); el derecho al salario digno (CE Art. 328) entre otros factores importantes que se contemplan como políticas constitucionales en el ámbito laboral.

Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

El Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) tiene la planificación del Buen Vivir como guía principal, se basó en el mandato constitucional de planificar el

desarrollo nacional, a través de programas y proyectos públicos (CE Art. 3, 279, 280). Centrándose en factores importantes para mejorar la calidad de vida de la población ecuatoriana.

El PNBV está estructurado por seis dimensiones básicas: Diversificación productiva y seguridad económica, acceso universal a bienes superiores, equidad y participación social, diversidad cultural y sustentabilidad. Estas dimensiones se sintetizan a través de doce lineamientos estratégicos, los cuales se componen de objetivos, políticas y metas, para impulsar el desarrollo del Ecuador (SENPLADES, 2013).

El plan tiene como objetivo promover una agenda igualitaria que equilibre la carga laboral, sea esta para asalariados, autónomos, domésticos y comunitarios; además se busca disminuir la presión laboral, que en paralelo puedan beneficiar otras dimensiones de la existencia social tales como: el arte, el ocio creador, el erotismo, el deporte, la participación democrática, la celebración festiva, el cuidado de las personas y de la naturaleza y la participación en actividades comunitarias (SENPLADES, 2013).

Tabla 1. *Objetivos Nacionales. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*

Ejes estratégicos	Objetivos Nacionales	Políticas en materia laboral
Derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir;	Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	2.1 Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza. 2.7 Garantizar la protección y fomentar la inclusión económica y social de personas en situación de movilidad humana, así como de sus diversos tipos de familias.
	Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.	3.7 Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población.
	Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	4.6 Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades.
Transformación económica-productiva a partir del cambio de la	Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.	8.1 Invertir los recursos públicos para generar crecimiento económico sostenido y transformaciones estructurales.

Ejes estratégicos	Objetivos Nacionales	Políticas en materia laboral
matriz productiva	Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	9.1 Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos. 9.2 Promover el trabajo juvenil en condiciones dignas y emancipadoras que potencie sus capacidades y conocimientos. 9.3 Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales. 9.4 Establecer y garantizar la sostenibilidad de las actividades de autoconsumo y auto sustento, así como de las actividades de cuidado humano con enfoque de derechos y de género. 9.5 Fortalecer los esquemas de formación ocupacional y capacitación articulados a las necesidades del sistema de trabajo y al aumento de la productividad laboral
	Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva.	10.7 Impulsar la inversión y la compra públicas como elementos estratégicos del Estado en la transformación de la matriz productiva. 10.9 Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza.

Fuente: Elaboración propia a partir de SENPLADES (2013)

A partir del PNBV se crearon estrategias y estímulos para el empleo, basado en la tabla 1, entre ellas: promover el empleo como instrumento para el desarrollo humano, se pretendía crear empleos con equidad de género, oportunidades y derechos para todos, enfocándose en el respecto a los derechos laborales y continuar con el trabajo digno que incluye acceso a la seguridad social, condiciones de trabajo y salarios justos (SENPLADES, 2013). Por otro lado, reducir la informalidad laboral fue otro de los objetivos, se crearon políticas y normativas para que las empresas se estimularan a formalizar a sus trabajadores, este punto es crucial para cumplir también con lo que establece la CE respecto a los derechos de los trabajadores.

Según (Viana & Lima, 2024) en el periodo de 2007 a 2017 se implementaron políticas económicas con principios de la teoría general del empleo de John Maynard Keynes, se adoptaron medidas de gasto público, especialmente en proyectos de infraestructura y programas sociales, con el objetivo de estimular

la demanda agregada para promover e impulsar la actividad económica y el empleo según la teoría Keynesiana.

El PNBV ofreció incentivos para la creación de micro y pequeñas empresas a través de accesos a créditos, asistencia técnica y capacitaciones para promover el emprendimiento, fortaleciendo a Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) para que estos emprendimientos pudieran crecer. El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) fue el instrumento utilizado para la creación de programas de capacitación y educación técnica para sectores estratégicos.

Se puede evidenciar que el PNBV creó políticas de empleo que favorecieron a las empresas en general y empresas familiares, apoyando a sectores vulnerables como mujeres, personas con discapacidad, brindando educación técnica y profesional para desarrollar el talento humano.

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Para el periodo 2017-2021, se creó el “Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida PND”, considerado como el instrumento principal del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación, el cual continúa lo referente al empleo, sostiene que al Estado le corresponde garantizar a los trabajadores el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas, y desempeñar un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado (SENPLADES, 2017) en este documento, se contempla contribuir con el cumplimiento continuo de:

1. Los derechos constitucionales.
2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo.
3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

El PND 2017-2021 se enfocó en dos pilares: La sostenibilidad ambiental y el desarrollo temporal equitativo, basándose en lo que se logró en el periodo de los últimos diez años, dejando claro que se plantean nuevas metas por lograr, que se enmarcan en 3 ejes principales según (SENPLADES, 2017):

- Derechos para todos durante toda la vida.
- Economía al servicio de la sociedad.
- Más sociedad, mejor Estado.

El PND 2017-2021, se basa en tres ejes programáticos que son:

- Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida, pretende garantizar los derechos de las personas a lo largo de la vida, revalorizando las diversas identidades diversas, la interculturalidad y plurinacionalidad, además el aprovechamiento de recursos naturales, cuidando los derechos de la naturaleza. Así mismo, se enfoca en disminuir la pobreza extrema a través de la generación de ingresos y fortalecimiento de capacidades en las nuevas generaciones.
- Eje 2: Economía al servicio de la sociedad, el sistema económico de Ecuador se basa en la colaboración de los subsistemas de la economía pública, privada, popular y solidaria, los cuales son fundamentales para su aplicación promoviendo productividad y competitividad (SENPLADES, 2017).
- Eje 3: Más sociedad, mejor estado, el cual incluye tres objetivos nacionales de desarrollo que da a conocer las prioridades del país.

Además, contiene nueve objetivos nacionales de desarrollo, relacionados a sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial, en la tabla 2 se muestran las políticas en materia laboral. En realidad, es un reto procurar mantener una economía inclusiva que permita el cambio de la matriz productiva, generando alto valor agregado a través de la economía y de esta manera, crear una sociedad cuya marca principal sea la solidaridad y corresponsabilidad.

Tabla 2. Objetivos nacionales y políticas Plan Nacional 2017-2021

Ejes estratégicos	Objetivos Nacionales	Políticas en materia laboral
Eje 1 Derechos para Todos Durante Toda la Vida	<u>Objetivo 1:</u> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.1 Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial. 1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida. 1.7 Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas

Ejes estratégicos	Objetivos Nacionales	Políticas en materia laboral
Eje 2 Economía al Servicio de la Sociedad	<u>Objetivo 4:</u> Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	4.7 Incentivar la inversión privada nacional y extranjera de largo plazo, generadora de empleo y transferencia tecnológica, intensiva en componente nacional y con producción limpia; en sus diversos esquemas, incluyendo mecanismos de asociatividad y alianzas público-privadas, con una regulación previsible y simplificada
	<u>Objetivo 5:</u> Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.1 Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas. 5.3 Fomentar el desarrollo industrial nacional mejorando los encadenamientos productivos con participación de todos los actores de la economía. 5.9 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país. 5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social
	<u>Objetivo 6:</u> Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	6.1 Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento 6.7 Garantizar la participación plural, con enfoque de género y énfasis en las organizaciones de pueblos, nacionalidades, comunas, comunidades y colectivos, en el manejo sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales.

Fuente: Elaboración propia

Es muy importante erradicar de manera sostenible la pobreza y extrema pobreza, generando empleos de calidad, con salarios dignos, seguridad social y todo lo que los trabajadores necesiten, todo esto, protegiendo la sustentabilidad ambiental y el crecimiento económico, por lo cual, se requiere trabajar de manera conjunta para desarrollar capacidades productivas y del medio.

En referencia a temas de trabajo, se reitera en el PND que el Estado garantiza a los trabajadores entre otros aspectos: una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas, el pleno respeto a su dignidad, el desempeño de un trabajo saludable, todo esto contribuye a mejorar el buen vivir, enfocado en mejorar el

empleo adecuado, el derecho a la seguridad social para todos los trabajadores, considerando la eliminación de brechas entre mujeres y hombres dentro del territorio nacional. (SENPLADES, 2017).

La política laboral del Ecuador a partir del año 2018 pretende promover la aplicación de incentivos para reducir el desempleo y precariedad, para conseguir que el trabajo sea un derecho y deber social, además de un derecho económico y fuente de realización personal, el gobierno de ese tiempo impulsó iniciativas enfocadas en el llamado “impulso joven”, “empleo rural” y “empleo para las mujeres” con lo que se conseguiría empleo de calidad y sobre todo digno.

La iniciativa de impulso joven ayuda a mejorar las capacidades y oportunidades de los jóvenes, lo cual contribuye a mejorar el sistema productivo del país, esta iniciativa se logró con la unión de la Secretaria de la Juventud, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, la Secretaría de cualificaciones y Capacitación profesional, el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, la Banca Pública, la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ministerio de Industrias y Productividad. (Secretaria Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, STECSDI, 2018).

La inversión realizada en educación y capacitación en este periodo fue un factor determinante, el Estado aplicó políticas gubernamentales dirigidas a mejorar la excelencia educativa y ofrecer programas de capacitación técnica y profesional, generando impactos favorables en la empleabilidad de la población, demostrando que las personas con mayor preparación laboral podían tener mejores posibilidades de conseguir un empleo (Muñoz Muñoz, Rojas Torres, & Vega Granda, 2024).

Plan de Creación de Oportunidades (PCO) 2021-2025

El Plan de creación de Oportunidades (PCO) 2021-2025, se implementó basado en la estrategia de reactivar la economía y generar empleo, así mismo, se adaptó a las condiciones postpandemia para lograr equilibrar la economía el Ecuador. En este PCO se procuró mantener algunas bases del Plan Nacional del Buen Vivir, en especial, en la atracción de inversiones, para mejorar la flexibilidad en

el mercado laboral e incrementar la creación del empleo formal (SENPLADES, 2021).

El PCO 2021-2025, se enfoca en atraer la inversión privada, sea esta nacional o internacional, con el objetivo de dinamizar la economía para promover empleo, con este fin, el gobierno ecuatoriano implementó medidas basadas en incentivos fiscales, para apoyar a las empresas que invierten en sectores estratégicos, creando políticas de exoneración de impuestos a las utilidades y aranceles para la importación de maquinarias.

Otra de las medidas aplicadas en el PCO, es la creación de Zonas Económicas Especiales (ZEE) en la que se ofrecen beneficios fiscales y regulatorios a empresas que sean instaladas en áreas específicas del país, con la finalidad de generar empleo y promover la inversión. En este contexto, se manifiesta un orden jurídico más claro y estable para contratos de inversión, con garantías de estabilidad a largo plazo, en consecuencia, en la tabla 3, se puede observar los objetivos nacionales relacionados al campo laboral promovidos por el Plan Nacional.

Tabla 3. *Objetivos nacionales y políticas Plan Nacional 2021-2025.*

Ejes estratégicos	Objetivos Nacionales	Políticas en materia laboral
Eje 1 Crecimiento económico sostenible	<u>Objetivo 1:</u> Promover el desarrollo económico inclusivo, con énfasis en la generación de empleo y la diversificación productiva	• Fomentar la formalización del empleo y reducir la informalidad laboral a través de incentivos fiscales y programas de capacitación. • Implementar políticas que apoyen la creación de empleo joven y la inclusión de grupos vulnerables en el mercado laboral. • Fortalecer el sistema de emprendimiento y microempresas.
Eje 2 Inclusión y cohesión social	<u>Objetivo 2.1:</u> Reducir las desigualdades socioeconómicas y promover una mayor equidad en el acceso a oportunidades laborales para todos los ciudadanos	• Garantizar la igualdad salarial y condiciones laborales dignas. • Establecer programas de desarrollo de habilidades y competencias para personas de bajos recursos. • Crear políticas para erradicar el trabajo infantil y proteger a los trabajadores en situación de riesgo

Ejes estratégicos	Objetivos Nacionales	Políticas en materia laboral
Eje 3 Transformación digital y tecnología	<u>Objetivo 3.1:</u> Facilitar la transición a una economía digital que integre el desarrollo tecnológico como motor del crecimiento y genere empleos de calidad en sectores de tecnología e innovación	• Promover el teletrabajo y modalidades laborales flexibles que aprovechen la tecnología. • Incentivar el desarrollo de competencias digitales a nivel nacional. • Apoyar el acceso a internet y herramientas digitales en áreas rurales para mejorar las oportunidades de empleo.
Eje 4 Sostenibilidad ambiental y cambio climático	<u>Objetivo 4.1:</u> Promover un modelo de desarrollo sostenible que respete el medio ambiente y fomente la creación de empleos en la economía verde, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático	• Impulsar el empleo en sectores sostenibles como energías renovables, reciclaje y conservación de la biodiversidad. • Implementar programas para desarrollar habilidades en empleos verdes. • Promover la transición de industrias a modelos sostenibles con incentivos gubernamentales.
Eje 5 Fortalecimiento institucional	<u>Objetivo 5.1:</u> Mejorar la eficiencia y transparencia de las instituciones laborales, facilitando el acceso a servicios y fortaleciendo los derechos de los trabajadores	• Digitalizar y simplificar los procesos de registro y protección laboral • Fortalecer la inspección laboral y el cumplimiento de las normas de seguridad • Mejorar la regulación de relaciones laborales, asegurando el acceso a justicia laboral y protección social efectiva.

Fuente: Elaboración propia

El PCO 2021-2025, propone la reforma laboral con el objetivo de facilitar la creación de empleos formales, generando mayor flexibilidad en la contratación y despido de trabajadores (SENPLADES, 2021). Se propuso la creación de contratos laborales más flexibles, lo cual fue sujeto a una consulta popular realizada en 2024 para poder realizar contratos por horas y jornadas parciales sin afectar la seguridad social del trabajador, sin embargo, la población ecuatoriana eligió no aceptar esta propuesta.

El gobierno propuso fomentar el emprendimiento para incrementar el empleo, aplicó la implementación de estímulos para emprendedores, tales como el acceso a créditos preferenciales a través de la banca pública y privada, con bajas tasas de interés y condiciones adecuadas para emprendedores y pequeñas empresas, además de la creación de programas de capacitación empresarial y asistencia técnica para emprendedores, apoyados por la Corporación Financiera Nacional (CFN) y el Banco del Pacífico. Todo esto con énfasis en la simplificación de trámites para la creación de empresas, lo que facilita la formalización de negocios, fundamentalmente en el ámbito digital y tecnológico.

En el primer semestre del 2023 se registraron aproximadamente 363.259 contratos, con registros similares al comportamiento que existió en el 2022, lo cual muestra una diferencia a las estadísticas del periodo más fuerte de pandemia COVID-19 entre el año 2020 y 2021, información presentada por el Ministerio de Trabajo de Ecuador, estas cifras evidenciaron una recuperación en el mercado laboral (Argos, 2023)

Según estudios realizados por Multitrabajos, se analizó que a diciembre de 2023 el sector comercial abarca la mayor parte de avisos y postulaciones laborales en Ecuador, por la evidencia de oportunidades laborales en un 45,12%, seguidas por el sector de la producción, abastecimiento y logísticas que representan un 15,56%, y administración y finanzas, con un 14,63% de los anuncios disponibles (Bustán, 2024) esto demuestra que existen oportunidades laborales en el país, generando expectativas de bienestar para la población.

La creación de fuentes de empleo para jóvenes se ha venido tratado en los planes nacionales de desarrollo, en el último no es la excepción, se pretende mejorar la situación laboral de los jóvenes con incentivos relacionados a subsidios parciales al salario y bonificaciones fiscales para empresas que ofrezcan trabajo y formación a los jóvenes.

2. METODOLOGÍA

El presente artículo muestra una revisión bibliográfica documental cualitativa y exploratoria de los Planes Nacionales de Desarrollo para los periodos 2013-

2017, 2017-2021 y 2021-2025 relacionados con las políticas de estímulo al empleo, desagregando y clasificando las acciones públicas en compendios más comprensibles que permiten establecer procesos de recolección, organización, interpretación, entendimiento y explicar así información sobre políticas públicas, utilizando como referente conceptual lo indicado en los planes nacionales de desarrollo.

Se consideró también los ejes estratégicos, objetivos y políticas con incidencia en la política laboral, así como el análisis y comparación de artículos científicos y otras fuentes de información sobre empresas familiares, se valoró la relevancia temática sobre empresas familiares de Ecuador y del mundo, contrastando su dinámica con las políticas de estímulo al empleo en Ecuador, se revisó información de los periodos analizados para conocer estrategias utilizadas por el estado en beneficio de las empresas familiares, así como cambios y permanencias en las políticas que el Estado Ecuatoriano ha venido utilizando en el periodo de estudio.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de los Planes Nacionales de Desarrollo desde el periodo 2013-2017 hasta el creado para el 2021-2025, muestran que el gobierno del Ecuador ha realizado una planificación enfocada en el buen vivir, así como de manera específica en el sector laboral. El PND 2013-2017 se enfocó en la creación de empleo digno y estable, así como el fortalecimiento el empleo formal con la utilización de incentivos a sectores estratégicos como el turismo y la construcción, su principal enfoque fue la incorporación de mujeres y jóvenes en el mercado de trabajo mediante la creación de programas de formación técnica y capacitación.

El plan toda una vida 2017-2021 por su parte priorizó la inclusión y sostenibilidad, además de promover la economía popular y solidaria, así como mejorar el acceso al crédito productivo y generación de empleos. Por otro lado, el PCO 2021-2025 se enfocó en la reactivación económica post-pandemia, con estrategias que fomentan incentivos fiscales para quienes apoyen los

emprendimientos, para la contratación, promoción y actualización del mercado laboral.

Además, la revisión de artículos científicos de autores como (Canto Saenz, 2021) menciona que las políticas públicas permiten la solución de problemas y mejorar el bienestar de la sociedad; considerando según la (UESS, 2021) el 91% de las empresas familiares en el Ecuador, su estudio es fundamental debido a que estas empresas han tendido que adaptarse a los cambios del entorno, y diferentes situaciones para su funcionamiento adecuado, que en ocasiones se vuelve un desafío, es así que el análisis refleja que el estado ecuatoriano se preocupa por la estabilidad laboral de los trabajadores y procura crear planes de desarrollo con políticas y estrategias al beneficio de la sociedad trabajadora, desde los jóvenes, mujeres, emprendedores.

Discusión

Los Planes Nacionales de Desarrollo creados entre 2013 y 2025, muestran una evolución en las políticas laborales aplicadas en Ecuador, lo cual muestra el objetivo de la investigación de mostrar que las políticas laborales implementadas por el gobierno ecuatoriano a través de los planes nacionales de desarrollo contribuyen al desarrollo de las empresas familiares del país. Se evidencia el esfuerzo realizado para promover las adaptaciones y mejoras en el mercado laboral en un sistema económico cambiante.

En el Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017) relacionado al mercado laboral se enfocó en la formalización del empleo y promover los sectores estratégicos, con el fin de reducir la desigualdad, es importante indicar, que la rigidez de la normativa no contribuyó a la sostenibilidad a largo plazo en el ámbito laboral. El Plan Toda una Vida (2017-2021) por su parte tiene un matiz más inclusivo, fortaleciendo la economía popular y solidaria, brindó mayores oportunidades a grupos vulnerables a través de las estrategias planteadas en este plan.

El PND 2021-2025 propuso políticas laborales enfocadas en la reactivación económica, su contexto fue post-pandemia, éste se encamina a priorizar la flexibilización laboral y permitir el teletrabajo, en este contexto, el mínimo acceso

a la tecnología en varios sectores del país, limita las acciones planteadas en este plan.

Es importante destacar que según (Bogani, 2022) las políticas de empleo, mejorar el funcionamiento laboral, lo cual expone que existe una estrecha relación entre los planes nacionales de desarrollo con sus políticas de empleo en beneficio de la productividad de las empresas familiares y empresas en general, para apoyar el desarrollo y crecimiento económico del Ecuador.

4. CONCLUSIONES

El Ecuador en los últimos años ha implementado políticas de estímulo laboral para fortalecer la economía, se determinó que aproximadamente nueve de cada diez empresas son familiares, las cuales contribuyen al crecimiento económico del país que va de la mano con el desarrollo económico enfocado en el bienestar de la población de Ecuador. En este contexto, el gobierno ecuatoriano ha venido desarrollando planes nacionales de desarrollo que incluyen estrategias y políticas para el buen vivir el país, entre las que se destacaron en la presente investigación las relacionadas al estímulo laboral.

Se analizaron los beneficios presentados en el PNBV 2013-2017, el cual se enfocó en mejorar las condiciones laborales y la creación de empleo digno, para de esta manera estimular el empleo y procurar reducir la pobreza existente en el Ecuador, en el PND 2017-2021 se promovió la creación de empleo a través de la inversión privada, creando beneficios como exoneraciones fiscales y arancelarias para quienes apoyaran la generación de empleos, además de apoyar la inclusión de jóvenes en el mercado laboral y el impulso a la economía popular y solidaria, como lo más destacado de este plan.

Finalmente, el PCO 2021-2025 se desarrolla en un contexto post pandemia, cuyos beneficios para la población se basan en estrategias para estabilizar la economía del país con jornadas laborales que se adapten a las situaciones de la actualidad, así mismo promueve estrategias para estimular la contratación, inversión extranjera.

Las políticas de estímulo laboral que ha desarrollado el gobierno ecuatoriano pretenden mejorar la estabilidad laboral en empresas familiares y empresas tradicionales, cada uno de los planes de desarrollo presenta diversas políticas y estrategias que benefician a las empresas que apoyan la contratación o estímulo a los emprendedores, así mismo, esta investigación permite iniciar futuras investigaciones basadas en las políticas de estímulo aplicadas por los planes nacionales de desarrollo.

REFERENCIAS

- Argos. (30 de Agosto de 2023). Tecnológico Argos. Obtenido de <https://tecnologicoargos.edu.ec/hay-mas-de-300-000-nuevos-empleos-en-ecuador-estas-son-las-areas-con-mas-fuentes-de-trabajo/>
- Bogani, E. (2022). Políticas de empleo para el desarrollo económico y social del país. Obtenido de Voces en el Fénix: <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/politicas-de-empleo-para-el-desarrollo-economico-y-social-del-pais/>
- Bustán, Y. (18 de Enero de 2024). El sector comercial representa un 43,98% del mercado laboral del cual puestos de Ventas se adjudica el 18,86% de los requerimientos de las empresas y el otro 18,52% es para posiciones del área Comercial. Obtenido de Revista Zona Libre Ec.
- Canto Saenz, R. (2021). Gestionar la política. Las políticas públicas desde la perspectiva del poder. Sociológica, 41.74. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732021000300041
- Cevallos Rivera, A. (2023). Impacto de las políticas públicas en el desempleo juvenil. Escenario Ecuador 2022. Revista de Ciencias Políticas y Políticas Públicas de la Universidad Técnica Particular de Loja.
- Constituyente, A. N. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi.
- Duarte Pimentel, T. (2021). Modelos de sucesión en empresas familiares: una revisión crítica. REVISTA DA MICRO E PEQUENA EMPRESA.
- Espinoza, C., Salinas, A., Camino, S., & Portalanza, A. (2021). UESS. Obtenido de UESS: <https://www.uees.edu.ec/wp-content/uploads/2021/12/Policy-Report-Empresas-Familiares-en-Ecuador-2021.pdf>

- INEC. (2015). Actualización metodológica: empleo en el sector informal y clasificación de los ocupados según sectores. Obtenido de Ecuador en Cifras: www.ecuadorencifras.gob.ec
- INEC. (2024). Ecuador en Cifras. Obtenido de ecuadorencifras.gob.ec: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>
- Muñoz Muñoz, A., Rojas Torres, V., & Vega Granda, A. (2024). Oportunidades laborales en Ecuador: factores determinantes y tendencias del empleo 2013-2022. REVISTA INVECON.
- OIT, O. (2024). ILO ORG. Obtenido de <https://www.ilo.org/es/resource/news/la-tasa-de-desempleo-mundial-aumentara-en-2024-mientras-que-las-crecientes#:~:text=La%20tasa%20de%20desempleo%20mundial%20en%202023%20se%20situ%C3%B3%20en,laboral%20tambi%C3%A9n%20mejoraron%20en%202023>.
- Pillajao Quisilema, H., & Sierra Mallamas, P. (2023). La eficacia de las políticas públicas del empleo juvenil en Ecuador. VÍNCULOS-ESPE, 13-26.
- Secretaria Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, STECSDI. (2018). Obtido de <https://www.infancia.gob.ec/objetivos-y-metas-2/>
- SENPLADES. (2013). Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. Obtenido de <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2013-%E2%80%932017.pdf>
- SENPLADES. (2017). Secretaria Nacional de Planificación y desarrollo. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2017-2021.compressed.pdf>
- SENPLADES. (2021). Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf>
- UESS. (2021). uess.edu.ec. Obtenido de <https://www.uees.edu.ec/wp-content/uploads/2021/12/Policy-Report-Empresas-Familiares-en-Ecuador-2021.pdf>
- Velasco, J., & Scuro, M. (2023). <https://repositorio.cepal.org/>. Obtenido de <https://researchrepository.ilo.org/esploro/outputs/report/Employment-situation-in-Latin-America-and/995350720302676>
- Viana, A., & Lima, E. (2024). El impulso del empleo en el Ecuador durante el periodo 2007-2017. SINAPSIS.